

Paolo Guerrero, el capitán peruano, queda fuera del Mundial. **EL PAÍS**

Las cloacas del dopaje. **EL PERIÓDICO**

La UEFA pasa control antidopaje a 15 jugadores del Atlético y otros tantos del Olympique.
20minutos

Experto alemán que destapó trama dopaje rusa, autorizado a viajar al Mundial. **LA VANGUARDIA**

Juzgan a una red acusada de traficar con anabolizantes y drogas en gimnasios de Alicante.
DIARIO INFORMACIÓN

El dominicano Robinson Canó es suspendido 80 juegos por dopaje. **MARCA (México)**

¿Por qué ya sancionaron a Guerrero y Froome sigue corriendo? **EL TIEMPO (Colombia)**

Saúl 'Canelo' Álvarez firma contrato con la Agencia Voluntaria Antidopaje. **MARCA (México)**

EL PAÍS

15/05/2018

Paolo Guerrero, el capitán peruano, queda fuera del Mundial

El Tribunal de Arbitraje Deportivo incrementa la sanción por dopaje y el delantero no podrá jugar por ocho meses más.

JACQUELINE FOWKS



Paolo Guerrero, el delantero y capitán de la [Selección Peruana de Fútbol](#), quiso proclamar su inocencia y apeló ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) una sanción de seis meses de inhabilitación a causa del [resultado analítico adverso](#) en una prueba antidopaje tomada en Buenos Aires en octubre de 2017. La Agencia Mundial Antidopaje (WADA) también recurrió la decisión, pidiendo un mayor tiempo de castigo, y este lunes el TAS decidió incrementar la pena a 14 meses, con lo que *el Depredador* jugará el Mundial de Rusia, pese a haber sido la figura principal de la clasificación de Perú [tras 36 años sin participar en ese torneo](#).

Los seis meses de sanción de Guerrero se habían cumplido la semana pasada, por ello el 5 de mayo volvió a entrenar con el [Flamengo](#) de Brasil, y este domingo anotó un gol contra el Chapecoense. El 3 de noviembre, la Federación Peruana de Fútbol informó de que la FIFA suspendió provisionalmente a Guerrero por 30 días, porque en una muestra de orina hallaron benzoilecgonina, el principal metabolito de la cocaína, es decir, la molécula que resulta luego de que la sustancia pasa por el hígado.

Guerrero y sus abogados argumentaron desde noviembre que el jugador bebió un té — contaminado con infusión de hoja de coca— en el hotel donde el equipo peruano estaba concentrado. El 8 de diciembre, la Comisión Disciplinaria de [la FIFA](#) inhabilitó por un año al ariete "al haber dado positivo en una sustancia prohibida", pero un par de semanas después el Comité de Apelaciones de esa misma entidad la redujo a seis meses. Con esa pena, Guerrero podía llegar a tiempo para volver a entrenar y llegar en forma al Mundial en Rusia, sin embargo, él quería la absolución y limpiar su nombre porque alegaba haber sido perjudicado por el personal del hotel.

La WADA, en su apelación, pidió 22 meses de sanción contra el deportista peruano. Según uno de los abogados de Guerrero, Jorge Balbi, dicho organismo presentó ante el TAS una carta del hotel que sustentaba la posición de la WADA.

La máxima figura del fútbol peruano y el más carismático por su dedicación y ejemplo, no solo se perderá el Mundial. Su contrato con el Flamengo vence en agosto, según *GloboEsporte*, y dado que la sanción del TAS vence en 2019, podría quedarse, además, fuera del fútbol brasileño.

Un comunicado fechado en Lausana, Suiza, difundido este lunes indica que el Tribunal de Arbitraje Deportivo ha respaldado parcialmente la apelación de la WADA contra la decisión del Comité de Apelaciones de la FIFA —del 20 de diciembre— de sancionarlo por seis meses. Los ocho meses restantes de castigo empiezan a correr desde hoy, añade.

Las partes fueron escuchadas el 3 de mayo en Lausana, y el panel de la Corte de Arbitraje confirmó que existió una violación a las reglas antidopaje, pero también aceptó que "no lo hizo con el fin de mejorar su performance (deportiva) mediante la ingesta de la sustancia prohibida", refiere el comunicado. "Sin embargo, el panel consideró que el jugador cometió alguna falta o negligencia, aún cuando no fue significativa, y pudo haber tomado medidas para evitar la violación a las reglas antidopaje", agrega el boletín de prensa.

"El sentía que se estaba jugando con él, quería limpiar su imagen. Él vive para el fútbol, prácticamente lo sacan de su carrera. A él le sacarán mil pruebas y en todas saldrá negativo", comentó a la prensa peruana Julio Rivera, el hermano de Guerrero. La Selección Peruana de Fútbol jugó dos partidos de la clasificación a Rusia sin su capitán, contra Nueva Zelanda. Pese al rechazo que genera en Perú la decisión del TAS, los comentaristas deportivos destacan que el equipo ya aprendió a jugar sin la habilidad y el liderazgo de Guerrero, y en esa condición encarará el compromiso en Rusia.

https://elpais.com/deportes/2018/05/14/actualidad/1526327584_834101.html

EL PERIÓDICO

15/05/2018

LAS CLOACAS DEL DOPAJE

Sergi López-Egea

Cada vez que la policía interviene y detiene a un deportista aparecen productos similares a los que recetaba Eufemiano Fuentes o tomaba Lance Armstrong

Una vez le preguntaron a **Lance Armstrong** qué tomaba y si sus planes secretos para mejorar el rendimiento tenían algo de sobrenatural o estaban inspirados en las técnicas científicas más sofisticadas. "Lo de toda la vida", respondió el corredor estadounidense antes de ser borrado de la historia del ciclismo. "Lo de toda la vida", por desgracia, y por años que pasen, en una lacra denominada dopaje que no solo ha afectado al ciclismo si no que está extendida a muchos más deportes, aparece cada vez que la policía logra desarticular a una red de tramposos; la última la operación Chamberi con el fondista **Ilias Fifi** a la cabeza.

No hay grandes diferencias entre los productos que podían tomar los clientes de **Eufemiano Fuentes** o el mismo **Armstrong** a lo que surge cada vez que la policía abre las cloacas del dopaje. Puede emerger algún producto, incluso estar inspirado en la veterinaria, pero siempre se trata de lo mismo: engañar en los controles antidopaje y siempre, siempre sospechar del rival cuando sencillamente pueda ocurrir que simplemente sea mejor que el tramposo. La frase que lee en el sumario, atribuida a **Fifi**, al hablar de **Mo Farah** es muy significativa: "¿qué estará comiendo?". No se sabe si come algo fuera del menú legal o simplemente ocurre que es el número uno de la clase. Lo que queda claro es que el dopaje sigue vivo y coleando y que muchos deportistas de los que escribimos sus gestas con pasión nos siguen engañando como si fuéramos idiotas.

<https://www.elperiodico.com/es/opinion/20180515/opinion-sergi-lopez-egea-cloacas-dopaje-ili-as-fifa-6820165>

20minutos

14/05/2018

LA UEFA PASA CONTROL ANTIDOPAJE A 15 JUGADORES DEL ATLÉTICO Y OTROS TANTOS DEL OLYMPIQUE

A dos días de la final de la Europa League, los 'vampiros' de la UEFA visitaron a ambos finalistas.

Rudi García se enfadó por la cercanía con otro control, en vísperas de la semifinal ante el Salzburgo.



Rudy García, técnico del Olympique de Marsella, rival del Atlético de Madrid en la final de la Europa League.

EFE

A dos días de su final de la Europa League, la UEFA ha enviado a los 'vampiros' al entrenamiento del Atlético de Madrid y del Olympique de Marsella. Representantes del máximo organismo europeo se han personado en las instalaciones de ambos equipos y han sometido al pertinente control a 15 jugadores de cada finalista, lo que ha supuesto un ligero contratiempo en la preparación.

La cercanía con el partido más importante de la historia reciente del club galo ha irritado sobremanera a su entrenador, Rudi García, según una información de L'Equipe. El argumento para ese enfado tiene que ver con el reciente control al que ya se sometieron sus jugadores, por parte de la Agencia Francesa de la lucha contra el dopaje, en vísperas de la eliminatoria de semifinales que les enfrentó al Salzburgo. Fuentes del Atlético de Madrid confirmaron que ellos también han pasado otro control hace algunos días.

El equipo del sur de Francia se juega la temporada esta semana en dos encuentros que decidirán su presencia en la próxima Liga de Campeones. Si no gana la liga Europa ante el equipo de Simeone, tendrá que doblegar el sábado al Amiens en su último choque de la liga francesa y esperar a que sus rivales, el Olympique de Lyon y el Mónaco pinchen.

Ver más en: <https://www.20minutos.es/deportes/noticia/control-antidopaje-olympique-marsella-irrita-rudi-garcia-3340307/0/#xtor=AD-15&xts=467263>

LA VANGUARDIA

15/05/2018

EXPERTO ALEMÁN QUE DESTAPÓ TRAMA DOPAJE RUSA, AUTORIZADO A VIAJAR AL MUNDIAL

Berlín, 14 may (EFE).- El periodista alemán Hajo Seppelt, autor de sucesivos informes sobre la presunta trama rusa del dopaje, ha recibido la autorización para viajar al Mundial de Rusia, que previamente le había sido denegada.

El ministro de Asuntos Exteriores, Heiko Maas, informó a través de su cuenta en twitter de que "la parte rusa" les había comunicado que se autorizaba "al menos" la entrada en el país de Seppelt.

"Seguimos comprometidos con el libre ejercicio de la profesión periodística", añade el mensaje de Maas.

El caso de Seppelt había movilizado tanto a la Federación Alemana de Fútbol (DFB) como al Gobierno alemán, que habían apremiado a las autoridades rusas a extender el visado de entrada en Rusia al periodista durante el Mundial.

"He hablado hoy por teléfono con (Gianni) Infantino para que interceda personalmente y exija garantías. Estamos de acuerdo en que volverá a actuar activamente. Soy optimista", explicó hoy el presidente de la DFB, Reinhard Grindel, respecto a los contactos mantenidos con el presidente de la FIFA en relación a este caso.

"Apelamos a la cúpula rusa a posibilitar a ese corresponsal acudir del Mundial", apuntó por parte el lunes el portavoz del Gobierno, Steffen Seibert, quien consideró asimismo que la FIFA debía intervenir en el caso.

La ARD informó el viernes de que la solicitud de visado para Seppelt para ir al Mundial había sido denegada, ya que se consideraba al periodista "persona non grata" en la Federación Rusa.

Seppelt fue el autor de los reportajes que llevaron a la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) a investigar la trama rusa de dopaje y a publicar después el informe McLaren.

Se esperaba que la propia canciller Angela Merkel incidiera en el caso en su reunión del próximo viernes con el presidente ruso, Vladímir Putin, en la residencia veraniega del líder del Kremlin de Sochi.

<http://www.lavanguardia.com/deportes/20180515/443599234294/experto-aleman-que-destapo-trama-dopaje-rusa-autorizado-a-viajar-al-mundial.html>

DIARIO INFORMACIÓN

15/05/2018

JUZGAN A UNA RED ACUSADA DE TRAFICAR CON ANABOLIZANTES Y DROGAS EN GIMNASIOS DE ALICANTE

El presunto cabecilla renuncia a su letrado y el tribunal lo rechaza al considerar que se trata de una maniobra dilatoria

[J. A. Martínez](#)



Los nueve acusados, ayer sentados en el banquillo en el inicio del juicio. pilar cortés

Un correo electrónico anónimo puso a la Policía tras la pista de la banda.

La Audiencia Provincial sienta en el banquillo desde ayer nueve presuntos miembros de una red dedicada a traficar con anfetaminas, marihuana y anabolizantes en gimnasios de Alicante. El fiscal reclama siete años de cárcel para el presunto cabecilla, mientras que para el resto penas que oscilan entre los cuatro y los dos años de cárcel. Tras varios registros, la Policía les intervino un kilo y medio de anfetaminas, numerosas cajas de anabolizantes una plantación de marihuana en una casa de Busot.

Nada más empezar el juicio, el presunto cabecilla de la red renunció expresamente a su abogado al decir que había perdido la confianza en él por diferencias tanto en las negociaciones de un posible acuerdo con la Fiscalía, como con el modo en que había planteado la defensa. Su abogado, el letrado granadino Pablo Porcel, planteó el estado de indefensión que se le generaba a su patrocinado. Sin embargo, el tribunal no aceptó esta renuncia al considerar que se trataba de una «maniobra dilatoria» que buscaba la suspensión del juicio. Pese a las protestas del letrado, que pidió abandonar la sala para pedir amparo al colegio de abogados, el tribunal le dijo que debía permanecer y le advirtió de las responsabilidades en las que podía incurrir si se marchaba. Ni su defendido quiso declarar ni responder a nada, ni su letrado quiso ni plantear cuestiones previas, ni practicar interrogatorio alguno.

Petición de nulidades

El resto de las defensas sí que plantearon la nulidad de las escuchas telefónicas en las que se basó la investigación y por tanto de las órdenes judiciales de registro por la que se intervino la droga. Una petición a la que se sumaron todas las defensas, entre los que se encontraban los letrados María Paz Alarcón y Roberto Sánchez. Entre las cuestiones alegadas para la nulidad estaban, según sus argumentos, la ausencia de indicios para acordar los pinchazos telefónicos.

La investigación policial se inició a raíz de un correo electrónico anónimo en la Sección de Dopaje de la Comisaría General de la Policía alertando del elevado nivel de vida del que resultó ser el presunto cabecilla de la red, que se dedicaba a traficar con drogas y medicamentos en gimnasios y que estaba a punto de recibir un paquete con droga. La investigación giró en torno a la recogida del paquete en una empresa de mensajería de la Playa de San Juan y que fue trasladado a un trastero en Alicante, donde quedó guardada.

Los otros acusados negaron ayer su relación con el tráfico de drogas y formar parte de red organizada alguna. Al ser interrogados sobre el contenido de las escuchas telefónicas, en las que según la Policía hablaban en clave ante la posibilidad de que tuvieran los teléfonos intervenidos. Los procesados rechazaron hablar en clave y sostuvieron que cuando hablaban de «coches», «bañeras» y «fotos» se estaban refiriendo realmente a esas cosas.

El dueño del trastero aseguró que era una plaza de garaje y que iba a alquilar al considerado presunto cerebro y que desconocía el uso que éste iba a hacer de la misma, aunque un año atrás se la había alquilado para que guardara su coche.

Otros dos acusados eran porteros de seguridad en locales de ocio y también negaron su pertenencia a la red. Uno de ellos sostuvo que los anabolizantes que la Policía intervino en su casa eran medicamentos normales para su autoconsumo. Otro procesado se responsabilizó de la plantación de marihuana intervenida en Busot, en la que se requisaron más de 500 plantas, y aseguró que era para su autoconsumo, aunque admitió que el presunto cabecilla le ayudó a pagar el alquiler.

<http://www.diarioinformacion.com/sucesos/2018/05/15/juzgan-red-acusada-trafficar-anabolizantes/2020748.html>

MARCA (México)

15/05/2018

EL DOMINICANO ROBINSON CANÓ ES SUSPENDIDO 80 JUEGOS POR DOPAJE

MLB – Beisbol La liga lo anunció en un comunicado



El beisbolista dominicano de los Mariners de Seattle, Robinson Canó, fue suspendido 80 juegos por dopaje, informaron este martes las [Grandes Ligas](#) en un comunicado oficial.

La suspensión llega por el uso indebido de una sustancia llamada *Furosemida*, algo sobre lo que el pelotero ya habló en sus redes sociales, donde aceptó el castigo.

"Recientemente me enteré que di positivo por Furosemida, que no es una sustancia para mejorar el rendimiento físico, sino que es usada para tratar varios padecimientos médicos en Estados Unidos y República Dominicana. La sustancia me la recetó un doctor con licencia en República Dominicana para tratar una enfermedad. Lo que no me di cuenta en su momento, es que era un medicamento prohibido. Obviamente ahora deseo que hubiera sido más cuidadoso", afirmó Canó en su cuenta de Twitter.

Además, el dominicano agregó que espera que la gente confíe en su palabra, ya que jamás haría algo que afecte a su equipo.

"Por más de 15 años he jugado béisbol de forma profesional, y ha sido el más grande honor en mi vida. Jamás haría a propósito algo que vaya en contra del juego que amo. Yo nunca había dado positivo por el simple hecho de que no tomo sustancias prohibidas. Hoy, decido aceptar la sanción de la MLB, pero reitero que no es algo que hago, agradezco el apoyo y pido disculpas a mis amigos, compañeros, familia y a los Mariners. Espero reincorporarme más tarde en la campaña", finalizó Robinson.

Canó acumula 14 campañas en la MLB, donde tiene un promedio de .304, 305 cuadrangulares y 1206 carreras impulsadas con los Mariners y los Yankees de Nueva York, además de que ha asistido a ocho Juegos de Estrellas.

<http://www.marca.com/claro-mx/beisbol/mlb/2018/05/15/5afb2b06e2704eab7b8b461a.html>

EL TIEMPO (Colombia)

15/05/2018

¿POR QUÉ YA SANCIONARON A GUERRERO Y FROOME SIGUE CORRIENDO?

Mientras que el peruano ya fue sancionado definitivamente, el británico dilata su situación.



Paolo Guerrero y Chris Froome.

[Paolo Guerrero](#) se quedó sin Mundial. Finalmente, el TAS (Tribunal de Arbitraje del Deporte) falló en contra del delantero peruano y [lo sancionó por 14 meses por salir positivo](#) en un control antidopaje en la eliminatoria suramericana.

¿Por qué al futbolista ya lo sancionaron y [Chris Froome](#), ciclista del Sky, hoy corre el [Giro de Italia](#)?

Son dos casos completamente distintos con procesos jurídicos distintos. En el de Guerrero, la Fifa dio sentencia y lo sancionó un año por el positivo de benzoilecgonina, principal metabolito de la cocaína, en un control antidopaje realizado tras el partido disputado el 5 de octubre de 2017 por la selección peruana frente a la de Argentina en La Bombonera de Buenos Aires, que terminó 0-0.

Luego, el Comité de Apelaciones de la Fifa le redujo la sanción a 6 meses, periodo que concluyó el pasado 3 de mayo y por lo cual pudo jugar con Flamengo los últimos dos partidos del Brasileirao. Sin embargo, el jugador, en su afán de probar su supuesta inocencia, apeló esa decisión para una absolución completa y acudió al TAS. Allí, la AMA (Agencia Mundial Antidopaje), en todo su derecho judicial, se opuso a la sanción que consideró corta y pidió ampliarla a 2 años como mínimo.

Tras escuchar a las dos partes, el TAS decidió emitir la sentencia de 14 meses, la cual se conoció este lunes, y así dar por finalizado el proceso jurídico ya que no hay otra instancia para apelar.

Al contrario, y muy lejos de definirse, está el caso de Froome, que aún está en la UCI (Unión Ciclista Internacional), no se ha dictado sentencia y por lo tanto ni el TAS, ni la AMA tienen potestad de decidir sobre el futuro del británico. El tema sigue en investigación.

El máximo avance que ha tenido el positivo por superar ampliamente los niveles de salbutamol (un broncodilatador) es llegar al Tribunal Antidopaje de la UCI, en donde la defensa del británico ha hecho todos los esfuerzos en presentar una gran cantidad de pruebas científicas para demostrar la inocencia del ciclista.

El salbutamol es una droga aceptada hasta cierto umbral, específicamente, 1.000 microgramos en prueba de orina y de 1.600 microgramos para inhalación, siempre en uso terapéutico. En el caso de Froome, marcó 2.000 microgramos. Esto no establece ninguna suspensión provisional.

El Tribunal Antidopaje de la UCI tiene un plazo entre tres meses y un año para dictar sentencia sobre el caso, y por ahora no se ha visto ningún afán por emitir una decisión. Es por ello que Froome puede competir en el Giro de Italia y, posiblemente, también correrá el Tour de Francia sin que se defina su situación.

En otras palabras, la defensa de Froome está haciendo todo lo posible por dilatar el caso, aportando una gran cantidad de pruebas científicas de gran complejidad, y la UCI no ha tenido la voluntad política de acelerar sus investigaciones para emitir un veredicto. Cuando lo haga y en caso de ser sancionatorio, Froome y su defensa podrán apelar la decisión ante el TAS.

<http://www.eltiempo.com/deportes/futbol-internacional/casos-de-dopaje-de-paolo-guerrero-y-chris-froome-217382>

MARCA (MÉXICO)

15/05/2018

SAÚL 'CANELO' ÁLVAREZ FIRMA CONTRATO CON LA AGENCIA VOLUNTARIA ANTIDOPAJE



Solo han pasado tres meses de la suspensión impuesta por la Comisión Atlética de Nevada a [Saúl Álvarez por el caso de dopaje](#), sin embargo, el boxeador mexicano se encuentra en el camino de limpiar su nombre y anunció que firmó un contrato con la Agencia Voluntaria Antidopaje (VADA), que le realizará pruebas durante un año.

El acuerdo del Canelo llega luego de que el Consejo Mundial de Boxeo lo excluyera de las clasificaciones, al no estar afiliado al Programa de Boxeo Limpio que respalda la VADA.

Álvarez anunció en su cuenta de Twitter que firmó el contrato para realizarse pruebas todo el año con el organismo antidopaje, dejando a un lado el tema del CMB, "*Para informarles que acabo de firmar el contrato con VADA para pruebas durante todo un año*"

El boxeador mexicano cumple el una suspensión de seis meses por dar positivo al Clembuterol en unos exámenes realizados en el mes de febrero previo a su pelea ante Gennady Golovkin.

<http://www.marca.com/claro-mx/otros-deportes/boxeo/2018/05/16/5afb8050e5fdeae07a8b463a.html>